

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 13 de Agosto del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 13 de Agosto del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización UNIDAD VECINAL N°2 PORVENIR, ubicada en la Unidad Vecinal N° 2, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 046 de 16-07-1976, RUT 72.066.600-6, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 16 de Octubre del año 2022

Horario: Inicio 09:30 Termino 16:30 Hrs.

Dirección: NAHUELZUTA N° 1616, CONCHALI.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : DAVIS FRANCISCO MUÑOZ GONZÁLEZ
Rut : 16.373.587-3
Firma : [Firma]
Teléfono : +569 83974540

Nombre : ROSA ELVIRA VALLEJOS NOVARETE
Rut : 6.380.966-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 998614385

Nombre : FILomena Orellana Reyes
Rut : 4092.953-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 976203838



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sanctia
17.08.2022